



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Proceso Ejecutivo de condena laboral  
Demandante : Gumercindo Bustos  
Demandado : Instituto Purificense para la Recreación y del  
Deporte  
-I.P.R.D.-  
Radicación : 73-585-31-03-001-2009-00095-00.

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que no ha dado respuesta a lo dispuesto por el numeral 3 del auto del 17 de mayo del 2022 (C 11 archivo 18), se

### RESUELVE

1º Requerir a la empresa Porvenir para que de forma inmediata de respuesta a lo ordenado en el numeral 3 del auto del 17 de mayo del 2022.

Oficiése con los apremios de ley.

2º Poner en conocimiento de las partes lo informado por la cooperativa Cooperamos sobre medidas cautelares (C11 archivo 21).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON**  
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6562aa586b76f78c2014e9591051a417d2a70f6ae6fce7843e297129e7cf0d3**

Documento generado en 05/07/2022 10:57:41 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**